

TEMUCO,

0.6 FFB 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de

Patente de fecha 01.02.2019, presentada por Sociedad Comercial J V Spa.

2.- El contrato de arriendo de fecha 09.08.2018, entre Jorge Antonio Almendra Muñoz Comida Rapida Eirl y Sociedad Comercial J V Spa, celebrado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de Venta de Sándwich al Paso y Venta de Comidas Preparadas y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L.

Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

a contar de esta fecha, la 1.- Autorizase

Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

: 2-25447

Clasificación

: COMERCIALES

Actividad Económica

: VENTA DE SANDWICH AL PASO ELABORACION Y

VENTA DE COMIDAS PREPARADAS

Código Actividad

: 561.000

Dirección Comercial

: ANDRES BELLO Nº 1087

Nombre Titular de la Patente

: JORGE ANTONIO ALMENDRA MUÑOZ COMIDA

RAPIDA EIRL

Rut Titular de la Patente

: 76.523.505-7

Dirección Particular

: ANDRES BELLO N° 1087

Nombre del Arrendatario

: SOCIEDAD COMERCIAL J V SPA

RUT Arrendatario

: 76.465.167-7

: ANDRES BELLO N° 1087

Dirección Particular Nombre del Rep. Legal

: VASQUEZ ZAMORA JOSE TITO

Rut Rep. Legal

: 21.837.031-4

Dirección Particular

: ANDRES BELLO Nº 1087

Fecha de Solicitud

: 01.02.2019

Transferencia Nº

: 02

Fecha

: 01.02.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar

parte integrante del presente Decreto.

MAURICIO REYES JIMENEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde" **ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO** DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ficina de Partes

Rentas (Digital)

1678498